

Una que pateamos todxs

Análisis de las prácticas corporales sexuadas a través del desarrollo de prácticas deportivas mixtas



*Julián Bernaule (UNPAZ/UNLU/UNGS)
y Antonio Ferrato (UNPAZ/UNLU/UNGS)**

Resumen

El desafío central del presente trabajo se presenta ante la posibilidad de poder poner en tensión categorías teóricas que aparecen en el discurso de la vigilancia epistemológica del tema. Ello respecto de su relación con la evidencia empírica, de lo que acontece en la cosa en sí.

Su propósito central pretende estudiar situaciones deportivas donde se observan estereotipos que sitúan a los sujetos en posiciones de desigualdad respecto del procesamiento de la otredad ante el desarrollo de prácticas corporales deportivas. En particular, desde una supuesta práctica innovadora tal como se viene observando en la actualidad respecto de la posibilidad de desarrollar actividades deportivas de forma mixta. En esta ocasión, la de un torneo de fútbol. La propuesta surge a través de la oferta deportiva de la Universidad Nacional de General Sarmiento y el caso de estudio es tomado por los integrantes de la Unidad Curricular “Enseñanza de la Educación Física III (Adolescentes y adultos)” del Profesorado Universitario de Educación Física de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Palabras clave: prácticas sexuadas - prácticas deportivas mixtas.

* Julián Bernaule (autor principal) es licenciado en Gestión del Deporte. Contacto: julianbernaule@gmail.com; Antonio Ferrato es profesor universitario de Educación Física. Contacto: ferratoantonio1975@gmail.com

Abstract

The central challenge of the present work is presented before the possibility of being able to put into tension theoretical categories that appear in the discourse of the epistemological vigilance of the subject. This, with respect to its relationship with empirical evidence, of what happens in the thing itself.

Its central purpose is to study sports situations where stereotypes are observed that place subjects in unequal positions regarding the processing of otherness in the face of the development of sporting bodily practices. In particular, from a supposed innovative practice such as is currently being observed regarding the possibility of developing sports activities in a mixed way. On this occasion, that of a soccer tournament. The proposal arises through the sports offer of the National University of General Sarmiento and the case study is taken by the members of the Curricular Unit “Teaching of Physical Education III (Adolescents and adults)” of the University Professor of Physical Education of the National University of José C. Paz.

Keywords: sexual practices - mixed sports practices.

Abordar la temática de la igualdad de género, en este caso particular desde la perspectiva del ámbito del deporte, establece un proceso de innovación. Este abordaje comúnmente se realiza, en general, desde los derechos ciudadanos, políticos o laborales. No así, con la misma, común o mayor frecuencia, desde el ámbito del deporte, pensando la práctica deportiva mixta, y no como comúnmente acontece en el registro de la narrativa histórica producto de procesos epistemológicos, más allá de lo general en el ámbito del deporte. En dicho ámbito la constante suele ser el deporte en clave de género en términos binarios: el deporte y las masculinidades, el deporte y las femineidades. Encontramos aquí un estudio que pretende arribar al concepto puro del deporte mixto y, desde ese punto de partida, el deporte en sus prácticas y el procesamiento de la otredad orientado a la deconstrucción y construcción de un nuevo escenario posible para dichas prácticas. Un escenario que contemple la diversidad e inclusión para el desarrollo de prácticas corporales, en esta ocasión, el deporte a través del fútbol mixto, en relación sustantiva con las desigualdades que suelen surgir desde los idearios y acciones de los propios actores que se desempeñan en escenarios dados a tal efecto, escenarios incluso discursados por sus promotores como dimensiones generadas para buenas prácticas o prácticas innovadoras. Resulta pertinente añadir en la revisión de la historicidad, lo acuñado por el concepto de prácticas corporales, en particular el aporte realizado por Betrán (1995) que especifica que han surgido un conjunto de prácticas corporales al hilo de los nuevos valores y demandas sociales, que disputan en la praxis del tiempo de ocio activo el papel predominante que hasta entonces tenía el deporte. En esta línea el autor sostiene que en los países económicamente avanzados las prácticas corporales recreativas alternativas al deporte moderno toman nuevas formas en función de su naturaleza, del proceso de gestación desarro-

llado y de la existencia de motivaciones distintas. Asimismo, agrega que las nuevas prácticas corporales alternativas del último tercio del siglo se sienten mayoritariamente atraídas por el universo deportivo y su estatus, autodenominándose deportivas o adoptando un proceso de asimilación con los patrones básicos del deporte (deportivización).

En virtud de desandar la categoría de prácticas corporales y cuando nos preguntamos por las formas de expresión corporal ante la perspectiva pedagógica de estas cabe convocar el aporte de Cadavid (2012) quien, a través de sus estudios sobre la educación corporal, indica que estamos asumiendo la motricidad como una práctica corporal, puesto que, de conformidad con la dimensión simbólica del cuerpo, dichas prácticas corporales son, ante todo, simbologías corporales. Sostiene que nos hacen comunicar algo, son modos de decir del cuerpo, modos y formas de uso del propio cuerpo y se refieren a las disposiciones, disponibilidades y no disposiciones del propio cuerpo. Y añade que las prácticas corporales son portadoras de sentido y, como tienen que ver con un uso del cuerpo, ofrecen, a su vez, posibilidades de interpretación.

Cabe destacar aquí que la concepción de lo deportivo proviene en el espinal epistemológico del deporte como acepción en singular, el deporte como entidad y contenido de la educación física. Este deporte, en su proceso sociohistórico se encuentra regulado esencialmente por un colectivo de normas jurídicas, sociales y privadas que responden, en su génesis, a procesos con características especiales de análisis. Incluso atendiendo la perspectiva de los hechos y discursos respecto del ámbito y la finalidad en que el deporte se desempeñe.

A raíz de lo desandado por Cadavid respecto de las prácticas coporales, y previo al ingreso de una hermenéutica ampliada en dimensiones de la cosa en sí, corresponde profundizar el análisis a través de categorías relativas al cuerpo.

A propósito de esta cuestión, Le Breton (2013) en su artículo sobre una antropología de las emociones inicia por destacar que el hombre está conectado con el mundo por una red continua de emociones. Agrega que esta encarna para el sentido común un refugio de la individualidad, un jardín secreto, donde se afirmaría una interioridad nacida de una espontaneidad sin defectos. En contraste a ello, el autor destaca que si se ofrece en los matices de la particularidad individual, es siempre el producto de un entorno humano dado y de un universo social caracterizado de sentido y de valores. Si bien su infinita diversidad pertenece al patrimonio de la especie, su renovación en el sentir y su economía sutil de las expresiones faciales, gestos, posturas, sucesión de secuencias, es inconcebible fuera de un aprendizaje, fuera de la formación de la sensibilidad que suscite la relación con los demás dentro de una cultura en un contexto particular. Cargada de un tono afectivo, la emoción no tiene realidad en sí misma, no tiene su raíz en la fisiología indiferente a las circunstancias culturales o sociales, no es la naturaleza del hombre lo que habla en ella, sino sus condiciones sociales de existencia que se traducen en los cambios fisiológicos y psicológicos. Refleja lo que el individuo hace de la cultura afectiva que impregna su relación con el mundo. Por lo tanto, a la luz de Le Breton, el individuo añade su nota en un patrón colectivo susceptible de ser reconocido por sus pares, de acuerdo con su historia personal, su psicología, estatus social, sexo, edad, etc. La afectividad es el impacto de un valor personal que se

enfrenta a un contexto tal como es experimentado por el individuo. El mismo autor, años anteriores (Le Breton, 2005) ya había aportado la siguiente reflexión: la deriva antropológica recuerda el carácter socialmente construido de los estados afectivos, hasta de los más ardientes y de sus manifestaciones, sobre una base biológica que nunca es un fin, pero siempre es la materia prima sobre la que se traman sin descanso las sociedades. Continúa su análisis profundizando en el enfoque naturalista y la relación de la emoción con la sustancia. Al respecto de esto último, demuestra en sus trabajos que la emoción no es una sustancia, un estado fijo e inmutable que se encuentra de la misma manera y bajo las mismas circunstancias en la unidad de la especie humana, sino un matiz afectivo que se extiende por todo el comportamiento y que no cesa de cambiar en todo instante, cada vez que la relación con el mundo se transforma, que los interlocutores cambian o que el individuo modifica su análisis de la situación. Por consiguiente, afirma que la emoción no es un objeto poseído, o que se posee en el sentido del trance de la posesión. La experiencia afectiva común nunca tiene un solo tono, a menudo es mixta, oscilando de un matiz al otro, marcada por la ambivalencia. La emoción no tiene la claridad de una fuente de agua, con frecuencia es una mezcla difícil de comprender, cuya intensidad no deja de cambiar y de traducirse más o menos fielmente en la actitud de la persona.

Asimismo, sus análisis profundizan en la expresión social de las emociones, el impacto en la construcción o deconstrucción de culturas afectivas y cómo a través de estas se puede suscitar el pasaje de la comedia social al teatro de las emociones.

En efecto, de lo expuesto se desprende que la emoción es una relación. En palabras del autor, que los sentimientos y las emociones no son sustancias transferibles ni de un individuo ni de un grupo a otro, no lo son, o no son solo procesos fisiológicos en los que el cuerpo mantendría el secreto. Más bien, son relaciones. Todos los hombres del planeta tienen el mismo aparato vocal, pero no hablan el mismo idioma, incluso si la estructura muscular y nerviosa es idéntica, no presagia de ninguna manera los usos culturales a los que esta estructura da lugar. De una sociedad humana a otra, los hombres sienten afectivamente los acontecimientos a través de los repertorios culturales diferenciados que son a veces similares, pero no idénticos. La emoción es a la vez interpretación, expresión, significación, relación, regulación de un intercambio; se modifica de acuerdo con el público, el contexto, se diferencia en su intensidad, e incluso en sus manifestaciones, de acuerdo a la singularidad de cada persona. Se cuele en el simbolismo social y los rituales vigentes. No es una naturaleza descriptible sin contexto ni independiente del actor.

Continuando con la revisión del espínel respecto de la historicidad de las prácticas, y a la luz de lo aportado por Heinemann (1991), cabe destacar que al no disponer de una teoría explicativa general sobre el desarrollo del deporte en la sociedad moderna –que pudiera proyectarse, en consecuencia, a los tiempos venideros– ha sido necesario emplear otro sistema a la hora de plantear la prospectiva. Se han descrito las tendencias que han caracterizado el desarrollo del deporte en los últimos decenios, se han considerado los aspectos referidos a las modalidades de práctica y a las estructuras organizativas.

José María Cagigal (citado en Heinemann, 1991) ya planteaba la necesidad de cuestionarse definiciones del deporte porque los estudios sobre este en la perspectiva del año 2000 ya eran considerados re-

duccionistas. Recomendaba orientar la reflexión entendiendo el deporte como un fenómeno cultural y, por tanto, permeable a las transformaciones del entorno.

En esta línea Heinemann (2001) desarrolla la contribución que el deporte hace a la producción de valores desde una perspectiva sociológica. Al respecto, sostiene el autor en su tesis central la afirmación el deporte no tiene valores en sí mismo. Sobre todo, los valores del deporte son, o bien juicios subjetivos y estimativos que emiten las personas que lo practican sobre la base de los efectos (positivos o negativos) que creen obtener, o bien los efectos que ciertas instituciones (clubes, gimnasios, el Estado, las instituciones educativas, incluso la Iglesia) le atribuyen. Continúa, y en la misma línea afirma, los valores del deporte son, por tanto, asignaciones (de valor) secundarias y casuales por medio de personas o instituciones.

Aquí resultará importante entonces pensar el rol de los promotores de dicho escenario –en Heinemann, personas o instituciones– al momento de pensar la génesis de procesos normativos citados en relación con el objeto de estudio.

Las normas jurídicas que atienden el proceso sociohistórico son las normas que socialmente determinan pautas de conducta del colectivo. Estas últimas, en su incumplimiento, pueden generar normalmente intervenciones de carácter privado. Las normas privadas regulan conductas generalmente aceptadas y su cumplimiento viene exigido por un organismo privado. Las federaciones deportivas y las instituciones en general se suelen acoger en su autonomía las atribuciones para aprobar normas que esconden prácticas que podrían replicar procesos mitigantes y discriminatorios, en concreto, que reproducirían desigualdades.

Estos procesos desarrollados linealmente por sexo, o bien sexuados, pueden verse en los ámbitos del deporte. Tanto en el deporte espectáculo, a nivel profesional o de alto rendimiento, en escenarios de alto desempeño, como en su esfera amateur de base y/o de formación hacia el desarrollo deportivo. La creación, en este caso, de análisis de prácticas mixtas permitirá arribar a una heurística con alto nivel de validación para el campo del saber y del poder de la educación física pensando nuevas formas de desempeño del deporte como derecho y contenido del ser humano. Ello en línea con su desarrollo humano integral, pleno y saludable.

El concepto de discriminación por sexo en el deporte está vinculado con los principios de diversidad e inclusión. En este ámbito, y esencialmente en el del fútbol, acontecen diferenciaciones entre hombres y mujeres, o bien no se naturalizan otras categorías del ser sexuado.

En la actualidad, en términos simbólicos, se está avanzando a gran escala con el proceso de desnaturalización respecto de que el fútbol es solo un deporte de hombres. No obstante, ello como proceso o bien dentro del proceso de deportivización y construcción de la deportividad aún no acontece. Esta construcción social simbólica emergente no es permeable a las yuxtaposiciones del deporte que con mayor potencia las instala.

Superar la condición de exclusión implica que el sujeto sea actor de su propia transformación como sujeto autónomo que toma conciencia de su propia conciencia y su entorno.

A la luz de los datos duros aportados, cabe añadir la fundamental pregunta de Bourdieu sobre los mecanismos y principios históricos responsables de la deshistorización relativa de las estructuras de la división sexual. En tal sentido, argumenta Bourdieu (2000) que al visualizar las estructuras del orden masculino, corremos el riesgo de apreciarlas desde el mismo pensamiento de la dominación masculina. Es decir, somos hombres y mujeres inmersos en esas estructuras.

Las ideas que tenemos acerca de los sujetos y de los objetos del mundo son construcciones binarias que tienden a naturalizarse. La dominación masculina obedece a una injusta división de las cosas de acuerdo con la oposición entre masculino y femenino.

A la luz de los aportes realizados por Bourdieu (2000) en su libro *La Dominación Masculina* se advierte que precisamente es en la dominación de género donde se puede encontrar el más claro ejemplo de diferenciación y jerarquización arbitraria entre los sujetos. Asimismo, donde se ven más claramente las dificultades de contrarrestar dicho proceso. En dicho texto fue fundamental preguntarse por los mecanismos y principios históricos responsables de la deshistorización y de la eternalización relativa de las estructuras de la división sexual. En línea con lo expuesto, el autor sostiene que la dominación masculina se expresa históricamente en las estructuras objetivas y subjetivas. Esto no significa naturalizarlas, sino más bien su planteo radica en la necesidad de hacer un gran esfuerzo analítico para descubrir las permanencias invisibilizadas dentro de los cambios. Dicho esfuerzo debe atender las variaciones de una época a otra y de una sociedad a otra. A ello, añade la advertencia de las instituciones de control (Iglesia, escuela, Estado) teniendo otras referencias en las formas de dominación. Otro aporte sustantivo de Bourdieu radica en que las oposiciones estructurales se van imponiendo desde los principios dominantes. Partir de esa instancia de trabajo implica entrar en tensión con la idea de igualdad a la hora de pensar prácticas deportivas mixtas.

Previo a conjeturar y sobre el cierre de la convocatoria a la narrativa histórica y la construcción del posicionamiento epistemológico ya dado cabe abrir una dimensión referencial a las categorías desarrolladas por Bourdieu (2002) respecto de las nociones de espíritu del Estado. Asimismo, de la génesis y estructura del campo burocrático. A propósito de este estudio la fuente afirma que intentar pensar el Estado es exponerse a retomar en su provecho un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado categorías de pensamiento producidas y garantizadas por el Estado, a desconocer, por consiguiente, la verdad más fundamental del Estado. Esta afirmación, que puede parecer a la vez abstracta y perentoria, se impondrá más naturalmente si al final de la demostración aceptamos volver a ese punto de partida, pero armados del conocimiento de uno de los poderes mayores del Estado, el de producir y de imponer (principalmente por medio de la escuela) las categorías de pensamiento que aplicamos espontáneamente a cualquier cosa del mundo y al Estado mismo.

Además, añade que la construcción del Estado se acompaña de la construcción de una suerte de trascendental histórico común inmanente a todos sus “sujetos”. A través del encuadramiento que impone a las prácticas, el Estado instaaura e inculca formas y categorías de percepción y de pensamiento comunes, cuadros sociales de la percepción, del entendimiento o de la memoria, estructuras mentales, formas estatales de clasificación. Por ello crea las condiciones de una suerte de orquestación inmediata

de los habitus de los cuales es el fundamento, de una suerte de consenso sobre este conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común.

El mismo autor (Bourdieu, 1997) en su obra *Capital cultural, escuela y espacio social* expresa que puede hacerse coexistir lo más abstracto y lo más concreto.

Este define el habitus, en sus palabras, como ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes, de prácticas. Al igual que las posiciones de las que ellos son el producto, los habitus están diferenciados; pero también son diferenciadores. Distintos, distinguidos, ellos son también operadores de distinción: ponen en juego principios de diferenciación diferentes o utilizan de modo diferente los principios de diferenciación comunes.

A ello añade, ante cada clase de posiciones, que el habitus, que es el producto de condicionamientos sociales asociados a la condición correspondiente, hace corresponder un conjunto sistemático de bienes y de propiedades, unidos entre ellos por una afinidad de estilo. Y, para calar profundo en las reflexiones, aporta que los habitus son también estructuras estructurantes, esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, de gustos diferentes. Producen diferencias diferentes, operan distinciones entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar. Así, por ejemplo, el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecer distinguido a uno, pretencioso a otro, vulgar a un tercero.

En relación con el tema central del trabajo en cuestión, es importante asociar las siguientes afirmaciones del autor dado que aportarán claridad a la dimensión que se desea hacer entrar en tensión cuando se piensan y analizan las prácticas corporales –asociadas aquí al deporte– en forma mixta bajo la estrategia de esquivar la asociación sesgada de las mismas por su mera agrupación binaria (práctica corporal y masculinidad) o a las masculinidades o a las femineidades (práctica corporal y femineidad). La fuente, a la luz de sus aportes, expresa que el sentido práctico se opone radicalmente a este etnocentrismo de sabios que pretenden saber la verdad de la gente mejor que esa gente misma y hacer su felicidad a pesar de ellos, según el viejo mito platónico del filósofo-rey (modernizado bajo la forma del culto a Lenin): nociones como estas de habitus, prácticas, tienen por función, entre otras, recordar que hay un saber práctico que tiene su propia lógica, que no es reductible a la del conocimiento teórico; que, en un sentido, los agentes conocen el mundo social mejor que los teóricos. Todo esto recordando también que, bien entendido, ellos no lo conocen verdaderamente y que el trabajo del científico consiste en explicitarlo. Explicitar ese saber práctico, según sus articulaciones propias.

Continúa desarrollando que el habitus es esa especie de “intention in action”, como dice John Searle, un filósofo norteamericano contemporáneo, con un sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación dada, lo que se llama en deportes “el sentido de la jugada”. Es decir, ese arte de anticipar el futuro del juego, de adivinar lo que está inscripto en líneas punteadas en el estado presente del juego.

Como el presente trabajo se orienta a deconstruir las desigualdades y ante el espínel teórico de Bourdieu (2002) en el *Espíritus de estado* cabe convocar el concepto de doxa acuñado en dicha producción.

Para el autor, esta es un punto de vista particular, el punto de vista de los dominantes, que se presenta y se impone como punto de vista universal. El punto de vista de los que dominan dominando al Estado y que han constituido su punto de vista como punto de vista universal al hacer el Estado.

Los pasajes destacados por el autor en escenarios de construcción del Estado se replican análogamente en los escenarios de la construcción del deporte. A esta forma de caracterizar dicha génesis se le añade –se le imprime– el concepto de violencia simbólica. Dichos procesos asimilan los modos y formas en que estos aspectos operan. En tal sentido, la construcción ha estado permanentemente permeada por la visión androcéntrica del mundo. A partir de esta se organiza la división por género, de tal manera que estos se conciben y visualizan como esencias sociales jerarquizadas. Así aparezcan las prácticas sexuadas y los supuestos ante esquemas de dominación basados en la dicotomía masculino/femenino, alto/bajo, bueno/malo. A partir de estas perspectivas y prácticas naturalizadas, Bourdieu (2002) determina los estados de dominación de un sexo sobre otro. Por ejemplo, la división del trabajo por sexo. En línea con los debates del tema, deportes para hombres, deportes para mujeres. Por consiguiente, el autor expresa que ante estos casos se expresa una categoría denominada “violencia simbólica” que estructura las relaciones de desigualdad entre los géneros. Este comportamiento refiere a un conjunto de hábitos, percepciones y esquemas de relación que producen y reproducen las asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres. Concluye, al respecto, que se trata, por tanto, de una estructura de relaciones de dominación en la que están atrapados por las concepciones del dominador no solo los subordinados, sino también los mismos dominadores.

Para delimitar el problema en cuestión resulta pertinente convocar las interrogaciones que oportunamente expresó Del Castillo (1986) cuando puso en tensión la idea de nuevas necesidades o nuevas políticas respecto de las actividades físicas. Ante ello se preguntó: ¿cuáles han sido o son los ejes del desarrollo de las prácticas corporales en el tiempo libre?

En la misma línea expresó: ¿serían necesarias otras políticas educativas? Incluyendo a la educación física, incluso por contradictorio que parezca, ¿son necesarias políticas de desinstitucionalización de las prácticas corporales?

En relación con el trabajo que nos convoca, pensamos y nos interrogamos: ¿qué espacios puede generar el fútbol mixto para deconstruir las prácticas que acentúan diferencias y desigualdades? ¿Qué modificaciones debe transitar el escenario predominante, hegemónico y tradicional para arribar hacia un escenario más justo, que aliente a la igualdad de oportunidades? ¿La construcción de un escenario de prácticas deportivas mixtas se comprende como una dimensión en proceso o natural por aquellos que desean integrarla? ¿Los espacios de práctica deportiva mixta son mutuamente excluyentes con el resto de las prácticas que tradicionalmente se vienen desarrollando?

A la luz de las preguntas desarrolladas puede iniciarse un camino hacia la sustanciación de hipótesis sobre el tema en cuestión. Al respecto, se pueden detallar los supuestos que conducen a la necesidad de profundizar el camino a respuestas necesarias para promover una cultura física de mayor adherencia y menor desigualdad en esta época posmoderna.

Los procesos que el deporte como categoría teórica y abstracta presenta en valores sociales pueden desarrollarse más allá de las sexualidades y potenciarse desde la diversidad. Son los sujetos e instituciones que lo promueven los que deben abogar por dicha construcción, orientando ello a una dimensión positiva de la cosa en sí.

La construcción mixta en las prácticas deportivas en escenarios de competencia no atentan contra los beneficios –sociales, biológicos y psicológicos– producto de la naturaleza de la propia práctica.

Las normas reglamentarias de la práctica deportiva mixta, cuando son pensadas desde indicadores base de igualdad, no segregan a los grupos.

El desarrollo de prácticas deportivas mixtas no deforma las prácticas deportivas en sí mismas. Más bien le otorgan un nuevo sentido y significado a la adherencia de la actividad física en tiempos posmodernos.

Se constituyó como objetivo general conocer de qué manera los participantes del torneo de fútbol interpretan el espacio planteado en forma mixta y qué relación tiene ello con la igualdad/desigualdad, con la diversidad y la inclusión.

Asimismo, como objetivos específicos, se estableció poder identificar las formas de relación entre las personas que participan en el torneo de fútbol mixto; registrar y analizar los discursos emergentes de la práctica mixta de fútbol desde la génesis de sus propios participantes en un ámbito de competencia e indagar cuáles son los factores propicios que identifica la comunidad para la promoción de la igualdad de género.

El presente trabajo se desarrolló a través del interés por la temática dado que la misma es una problemática del quehacer cotidiano del profesor de Educación Física. Se construyó un marco teórico referencial que dio lugar a la presentación de preguntas y conjeturas devenidas en hipótesis de trabajo, con vistas a generar un contraste heurístico entre el marco referencial y la realidad de la muestra diseñada. Se desarrolló un instrumento y una matriz de registro a través de los cuales se pudo recolectar la opinión de los participantes de un torneo de fútbol mixto luego de concluido cada partido en la fecha fixture. Dicha herramienta, a través de dos interrogantes con modalidad de respuesta abierta, permitió analizar el escenario deportivo bajo métodos de producción cualitativa. La muestra se conformó por un colectivo de 127 personas que se inscribieron y participaron activamente de un torneo de fútbol mixto, en el marco del deporte universitario. La institución se encuentra anclada en el segundo cordón del Conurbano Bonaerense. La misma responde al bloque de casas de altos estudios creadas en los últimos veinticinco años. Los participantes eran mayores de dieciocho años, de sexo femenino y masculino e integraban los equipos del torneo. Todos se encontraban en forma activa transitando su formación universitaria de grado. Asimismo, se analizaron aportes de corte cuantitativo recolectados desde la base de datos de la Oficina de Bienestar Universitario que fueron registrados en los últimos dos años desde la ficha general de inscripción a las actividades deportivas y recreativas de la Universidad donde se desarrolla el torneo y pertenece la muestra.

La sistematización de datos ante las preguntas abiertas respecto de los aportes positivos que genera la práctica deportiva mixta arroja el siguiente listado de referencias y características de acuerdo a las frecuencias clave acumuladas: “es una práctica donde se recupera cierta alegría, dejando lo estrictamente competitivo en un segundo plano”, “entre los valores que se desarrollan están la solidaridad, la construcción del juego en equipo y el respeto por el otro”, “empezamos hace tres años a jugar en un equipo de mujeres, pero hace poco surgió lo del fútbol mixto y nos encantó”, “como positivo se destaca el compañerismo, el respeto al reglamento”, “esto demuestra que es posible ir más allá de lo amateur en los deportes mixtos”, “que se pueden generar espacios de oportunidad para mantenerse en contacto a través de los deportes mixtos”, “fomenta la equidad de género”, “estimula que las mujeres se involucren en deportes que están dominados por el género masculino”, “el fútbol femenino fue el que abrió el camino para la aceptación de que el fútbol está cambiando, el mixto es algo así como la confirmación de que algo está empezando a cambiar”, “últimamente se sumó mucho la mujer en el fútbol, es un lugar que se fueron ganando y que los hombres fuimos aceptando”, “al principio, ellos no tenían expectativas de lo que podíamos hacer dentro de una cancha, pero cada vez más se sorprenden de lo que hacemos. Y a nosotras, jugar con ellos nos permite jugar todos los fines de semana porque a veces no juntábamos”, “algunos se olvidan que están jugando con chicas y juegan fuerte, pero en los torneos los árbitros o los capitanes cuidan mucho a las mujeres, hay una protección que hace posible que compartamos la cancha”, “algunos dicen que jugar con hombres ayuda a las mujeres a mejorar, a ellos también los puede ayudar, porque hay menos roce, menos faltas y eso los obliga a desarrollar otras habilidades”.

Respecto de los aspectos negativos de las frecuencias acumuladas que se registran en las referencias y características aportadas son

es divertido para los dos, pero más para ellas, los hombres están como contenidos no pueden ir con todo abajo a trabar una pelota, no pueden meter el cuerpo. Igual a muchos les sirve para mejorar la asistencia, que es algo que no suele abundar, esto los obliga a parar la pelota, tomarse un tiempo para pensar y asistir a la compañera.

Respecto de los datos duros de análisis por sexo en la asistencia al campo de deportes se puede observar que durante los años 2006 a 2016 el registro de asistentes femeninas en las prácticas deportivas fue menor al 4% respecto del total de los participantes. La implementación de la modalidad práctica mixta va arrojando año tras año una marcada tendencia. Del año 2016 al 2017, motivo del desarrollo del torneo de fútbol mixto, la participación aumentó un 10,6%. En el mismo sentido, del 2017 al 2018, en rigor, aumentó un 16%. En la actualidad, del 2018 al 2019 se registra un incremento del 18,6% respecto del total de los participantes.

A modo de conclusión, a la luz de las tensiones teóricas y las evidencias de campo, una de las primeras reflexiones indica que el eje del desarrollo de las prácticas corporales en el tiempo libre continúa

sosteniendo su móvil en la oportunidad de formar un grupo para realizar deporte, en este caso, en la modalidad de torneo de fútbol mixto.

Los datos duros arrojan, como segunda reflexión, la necesidad de desarrollo de nuevas políticas educativas, en este caso, desde la mirada integral de la Universidad cuya propuesta innovó al potenciar las prácticas deportivas mixtas. Con el paso del tiempo, estas se van institucionalizando sin necesidad de pensar en desinstitucionalizar otras. Los espacios de práctica deportiva mixta no son mutuamente excluyentes con el resto de las prácticas que tradicionalmente se vienen desarrollando.

Como tercera reflexión podemos afirmar que fútbol mixto permite deconstruir prácticas que acen-túan diferencias y desigualdades puesto que los escenarios de mediación, acuerdo y pacto custodian dicha situación.

La hermenéutica aporta una cuarta reflexión que nos interpela a pensar en que los escenarios predo-minantes, hegemónicos y tradicionales pueden, a partir de rasgos de acción del profesor de Educación Física, arribar hacia un escenario más justo, que aliente a la igualdad de oportunidades. Por ello, la construcción de un escenario de prácticas deportivas mixtas se comprende como una dimensión en proceso. Pensar la promoción de una cultura física de mayor adherencia y menor desigualdad en esta época posmoderna implica comprender que los procesos que el deporte presenta en valores sociales pueden desarrollarse más allá de las sexualidades y, más aún, potenciarse desde la diversidad.

Cabe añadir como quinta reflexión que la construcción mixta en las prácticas deportivas en escenarios de competencia no atenta contra los beneficios –sociales, biológicos y psicológicos– producto de la naturaleza de la propia práctica.

Asimismo, como sexta reflexión, cabe destacar que las normas reglamentarias de la práctica deportiva, en este caso mixta, cuando son pensadas desde indicadores base de igualdad no segregan a los grupos. Puntualmente, si el docente intenta modificar las reglas para lograr mayor participación de unos o de otras, el colectivo en sí se opone, remarcando que dentro de la cancha son todos iguales.

Añadido a ello, como séptima reflexión, sería imprescindible que el cambio de paradigma hacia la igualdad, el respeto a la diversidad y la inclusión no sea ejercido solo desde el discurso. Ello requiere que la educación física haga su aporte a tal fin, implementando con mayor potencia las prácticas mixtas a conciencia de su valor significativo en la construcción y naturalización de una sociedad sin dominación de género o de cualquier tipo. Así, sin dudas, se produciría un enriquecimiento de la emotividad y la actitud en relación con la otredad. Dichas prácticas debieran comenzar en el nivel pre-inicial de la educación formal.

Por último, como octava reflexión, concluimos en que el desarrollo de prácticas deportivas mixtas no deforma las prácticas deportivas en sí mismas. Más bien, le otorgan un nuevo sentido y significado a la adherencia de la actividad física en tiempos posmodernos.

Referencias bibliográficas

- Betrán, J. O. (1995). La crisis de la modernidad y el advenimiento de la posmodernidad: el deporte y las prácticas físicas alternativas en el tiempo de ocio activo. *Apunts: Educación física y deportes*, 10-29.
- Bourdieu, P. (1997). Capital cultural, escuela y espacio social. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2000). La dominación masculina. España: Editorial Popular.
- (2002). Espíritus de estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Recherche en Sciences Sociales*, (96-97), marzo de 1993, 49-62. Recuperado de <https://laasociacion.files.wordpress.com/2013/05/bourdieu.pdf>
- Cadavid, L. E. (2012). Las prácticas corporales en la educación corporal. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 825-843.
- Del Castillo, J. M. (1986). Actividades físicas de recreación. Nuevas necesidades, nuevas políticas. *APUNTS, Educación Física I Esports*, 9-17.
- Heinemann, K. (1991). El deporte en la perspectiva del año 2000. *Revista de sociología*. 123-141. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n38/02102862n38p123.pdf>
- Heinemann, K. (2001). Los valores del deporte. Una perspectiva sociológica. *Apunts. Educación física y deportes*, 17-25.
- Le Breton, D. (2005). Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones. Buenos Aires.: Nueva Visión.
- (2013). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 67-76.